

Expediente: 3/2025

AP-1149-2025
MSB

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Styphnolobium japonicum* con ID 65 situado en la Calle Diego Angulo Íñiguez (AP-1149-2025)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Inviable tras incidencia. Se informa de que se ha procedido sin autorización previa a la retirada de restos de un ejemplar adulto de *Styphnolobium japonicum*, situado en la calle Diego Angulo Íñiguez, debido vuelco del árbol sobre acerado, por fallo de la parte hipogea, el pasado 28 de octubre, durante jornada de eventos meteorológicos adversos, registrándose lluvias intensas que superaron los 120l/m² en 13 horas provocando cientos de incidencias en toda la ciudad como consecuencia de la súbita inundación en numerosos puntos. Tras el colapso del árbol, se observa la carencia de raíces leñosas de relevancia estructural, posiblemente como consecuencia antiguos daños radiculares durante obras de reparación del pavimento o canalizaciones de servicios subterráneos dentro del área crítica de anclaje, factor común en los vuelcos de arbolado que se produjeron durante el temporal.

ESTADO GENERAL: Árbol adulto, con vitalidad media, sin defectos mecánicos significativos en la parte aérea a pesar de las afecciones radiculares. Óptimo estado fitosanitario.

OBSERVACIONES: El fallo se produce el pasado 28 de octubre, durante episodio de eventos meteorológicos adversos, con precipitaciones que superaron los 120l/m² en 13 horas, el mayor registro de los últimos 30 años, y rachas de viento de más de 40m/s. Debido a este volumen de lluvias, se produjo la inundación de numerosas zonas y se registraron cientos de incidencias por colapso de infraestructuras urbanas, incluido el arbolado. El ejemplar caído impacta sobre un vehículo estacionado, provocando daños en la carrocería.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	EvZFinQTqNiJ18etK360kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	21/11/2025 14:24:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EvZFinQTqNiJ18etK360kg==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 1149/25)
PARTE 1^a

ID: 65

Código Apeo: AP 1149/25

UBICACIÓN: Calle Diego Ángulo Íñiguez

Árbol: *Styphnolobium japonicum*

MOTIVO DEL APEO: Inviable tras incidencia

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, a la retirada de restos de un ejemplar adulto de *Styphnolobium japonicum*, situado en la calle Diego Angulo Íñiguez, debido vuelco del árbol sobre acerado, por fallo de la parte hipogea, el pasado 28 de octubre, durante jornada de eventos meteorológicos adversos, registrándose lluvias intensas que superaron los 120l/m² en 13 horas y provocaron cientos de incidencias en toda la ciudad como consecuencia de la súbita inundación en numerosos puntos. Tras el colapso del árbol, se observa la carencia de raíces leñosas de relevancia estructural, posiblemente como consecuencia antiguos daños radiculares durante obras de reparación del pavimento o canalizaciones de servicios subterráneos dentro del área crítica de anclaje, factor común en los vuelcos de arbolado que se produjeron durante el temporal.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 13 de noviembre del 2025

Ingeniero Técnico Agrícola

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 1149/25)
PARTE 2^a

MOTIVO DEL APEO: Inviable tras incidencia

1. FECHA: 13/11/25

2. SITUACIÓN: Calle Diego Angulo Íñiguez

DISTRITO: Nervión

3. ESPECIE: *Styphnolobium japonicum*

Nº ID: 65

4. P.C. (cm): 89 **ALTURA (m):** 10

ALCORQUE (m): Cuadrado individual

5. LATITUD DE ACERADO: Acceso a viviendas, zonas comerciales y locales de restauración. Calzada de un carril de circulación, con franja de aparcamiento en batería.

6. LESIONES GRAVES: Vuelco del árbol, por el súbito encharcamiento del suelo durante jornada de temporal con fuertes vientos y lluvias que han provocado extensas inundaciones. Previo debilitamiento del sistema radicular debido a la carencia de raíces leñosas por cortes y restricción del espacio subterráneo de crecimiento, como consecuencia de la presencia de abundantes canalizaciones subterráneas de servicios (alumbrado, agua, saneamiento, comunicaciones) y obras de acerado, a menos de 1m del pie, dentro del área crítica de anclaje radicular. Antes del colapso, el árbol presentaba un porte ahilado.

7. ESTADO GENERAL: Árbol adulto, con vitalidad media, sin defectos mecánicos significativos en la parte aérea a pesar de las afecciones radiculares. Óptimo estado fitosanitario.

8. OBSERVACIONES: El fallo se produce el pasado 28 de octubre, durante episodio de eventos meteorológicos adversos, con precipitaciones que superaron los 120l/m² en 13 horas, el mayor registro de los últimos 30 años, y rachas de viento de más de 40m/s. Debido a este volumen de lluvias, se produjo la inundación de numerosas zonas y se registraron cientos de incidencias por colapso de infraestructuras urbanas, incluido el arbolado. El ejemplar caído impacta sobre un vehículo estacionado, provocando daños en la carrocería.

9. FOTOGRAFÍAS:



Fotografías del estado previo a la incidencia



Fotografías de la incidencia

10. PLANO SITUACIÓN:

